

Información sobre estado de situación de los compromisos asumidos por España en la Conferencia de Revisión de Kampala

España depositó el Instrumento de Ratificación de las Enmiendas de Kampala en la Secretaría General de Naciones Unidas el pasado 25 de septiembre de 2014. La ratificación por parte de España de las Enmiendas de Kampala refleja el sólido compromiso de nuestro país con la defensa de los derechos humanos y la labor de la Corte Penal Internacional (CPI) como institución que encarna el paradigma de justicia penal universal y que abandera la lucha contra la impunidad frente a los más graves crímenes cometidos contra la humanidad.

En línea con este compromiso, España participó activamente en los trabajos preparatorios de la Conferencia de Kampala y en la propia Conferencia. Las Enmiendas de Kampala reflejan la posición que España mantuvo durante la Conferencia de Revisión del Estatuto y en los diversos Grupos y trabajos preparatorios previos a la misma.

Desde una perspectiva más general, la ratificación refleja también el sólido compromiso de España con el multilateralismo y los principios de Naciones Unidas.

En relación con cada uno de los cuatro compromisos asumidos en la Conferencia de Revisión de Kampala, España desea destacar lo siguiente:

1. El Acuerdo de reubicación de testigos se encuentra en proceso de negociación.
2. España promueve la universalidad e integridad del Estatuto de Roma en sus relaciones bilaterales en consonancia con la posición común de la Unión Europea sobre la Corte Penal Internacional. Además, se ha incluido el compromiso de apoyar la labor de la CPI, tanto en el Documento de Prioridades de España en Naciones Unidas para el 69º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, como en el Documento “Transparencia y Responsabilidad” de nuestra candidatura a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Al haber sido elegido miembro no permanente en el CSNU para el periodo 2015-2016 en las elecciones que tuvieron lugar el 16 de octubre de 2014, España apoyará desde el Consejo de Seguridad la labor de la Corte Penal Internacional con responsabilidad y sensatez.
3. España mantiene la gobernabilidad democrática y la construcción de la paz como prioridad en su política de ayuda al desarrollo. Así se refleja en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Asimismo, España está jugando un papel destacado en el campo de la diplomacia preventiva, especialmente en el campo de la mediación, en el que cabe destacar la Iniciativa Hispano-Marroquí de Mediación en el Mediterráneo, que fue lanzada en 2012 y que ya cuenta con 36 miembros, habiéndose consolidado como una de las más importantes estructuras de mediación en el ámbito regional.
4. España ha mantenido la financiación plurianual del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, en forma de contribuciones voluntarias anuales. En 2014 se ha realizado una nueva contribución voluntaria de 30.000 euros, lo que supone haber ido más allá del compromiso inicial de realizar contribuciones por lo menos hasta el año 2012.

La Haya, 30 de octubre de 2014.